

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15561** *Acuerdo de 8 de noviembre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Jueza sustituta para el año judicial 2018/2019, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, en ejecución del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 24 de octubre de 2018, estimatorio del recurso de reposición 303/18 contra el acuerdo de la misma Comisión de fecha 16 de agosto de 2018 (BOE del día 25), por el que se resuelve parcialmente el concurso público para la provisión de plazas de Magistrado/a suplente y de Juez/a sustituto/a en el año judicial 2018/2019, en el ámbito de diversos Tribunales Superiores de Justicia, entre ellos el de la Comunidad Foral de Navarra, ha acordado nombrar a Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano para el cargo de Jueza sustituta de los Juzgados de Pamplona/Iruña, Aoiz/Agoitz, Estella-Lizarrá, Tafalla, Tudela (Navarra), dejando sin efecto el nombramiento efectuado para el cargo de Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 8 de noviembre de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.